

Pablo Mite Ch.
Ing. Com.

Guayaquil, Marzo 19 del 2010

Señores

Accionistas de GRANOTEC ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y también del Art.291 de la Ley de Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Se ha cumplido en las partes pertinentes, con lo dispuesto en los arts. 279 y 291 de la Ley de Compañía. He recibido oportunamente los estados financieros del ejercicio económico del año 2009, He practicado pruebas selectivas de transacciones, en diferentes cuentas y he encontrado que el proceso de registro en general, es el adecuado. Las conciliaciones bancarias están al día y los ajustes han sido contabilizados y las discrepancias, solucionadas.

Las verificaciones que he efectuado de los saldos de libros, guardan conformidad con aquellos mostrados en el Balance General y en el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2009. En mi opinión estos Estados Financieros reflejan, razonablemente, la situación económica y financiera de Granotec Ecuador S..A. al término del año indicado.

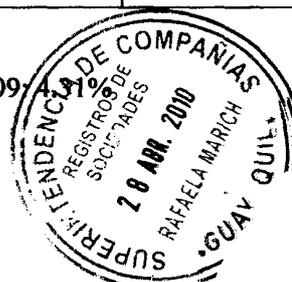
COMPORTAMIENTO DE VENTAS, GASTOS Y UTILIDADES

El siguiente cuadro comparativo revela el grado de cambio que se produjo en la explotación del negocio, en el periodo bajo estudio:

EN MILES DE DOLARES

CONCEPTO	AÑO 2009	AÑO 2008	VARIACIONES
1. Ventas Netas	3183.5	2849.8	+ 11.71%
2. Costos y Gastos	2850.1	2483.6	+14.76%
3. Utilidad Financiera (antes de particip. e impíos)	333.4	366.2	- 8.9%
4. Utilidad Líquida disponible	200.27	232.1	- 13.71%
5. Porcentaje de Utilidad Financiera sobre Ventas	10.47%	12.8%	- 2.38 %
6. Excedente de rentabilidad sobre tasa de inflación	6.16%	4.0 %	

Nota: Tasa de inflación para año 2009



UTILIDADES

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado muestra una utilidad de U.S.\$333.40 miles de dólares, la misma que depurada queda una utilidad liquida de U.S. \$ 215.27 miles de dólares como detallo a continuación

Utilidad del Ejercicio	\$ 333.40
(-)Participaciones 15%	50.01
Impuesto a la renta	68.12

Utilidad Neta	215.27

RESULTADOS ECONOMICOS

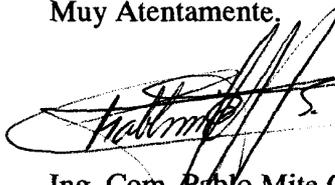
Una vez que la Junta General de Accionistas conozca y apruebe los Estados financieros, se deducirá la reserva legal, conforme lo dispuesto en el Art.297 de la Ley de Compañía. Que corresponde al diez por ciento de la utilidad neta del ejercicio económico, hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social, esto es la suma de US. \$15.000,00 quedando una utilidad liquida distribuible de US. \$ 200.273,52. Sobre estas utilidades los señores Accionistas deberán disponer su destino.

CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS Y OTROS

La Compañía viene cumpliendo, regularmente, con los pagos del Impuesto Valor Agregado e Impuestos Retenidos en la fuente y Anexos Transaccionales.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,



Ing. Com. Pablo Mite Chalén
COMISARIO
Reg.12568

